



**XVI**  
Congreso Nacional de  
Investigación Educativa  
CNIE-2021

## Factores temporales y la formación ciudadana en docentes de secundaria

**José Ángel Vera Noriega**

Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C.  
avera@ciad.mx

**Claudia Karina Rodríguez Carvajal**

Centro de Estudios Educativos y Sindicales de la Sección 54  
claudia.tecnoestata@gmail.com

**Nestor Ivan Montaña Biurquez**

Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C.  
nes\_k32@hotmail.com

Área temática 14. Educación y valores.

Línea temática: Ética y valores de los profesores.

Tipo de ponencia: Reporte final de investigación.



### Resumen

El propósito del presente estudio fue el evaluar aspectos relacionados con la inclusión y el respeto a derechos humanos de los docentes pertenecientes a nivel secundaria. Para esto se realizó un análisis de carácter descriptivo y comparativo de las percepciones sociales en relación con los conceptos de tolerancia, no discriminación, respeto a los derechos humanos y percepción de conflictos valorativos. Se utilizaron las escalas de Origen de la Discriminación, Escala de Tolerancia, índice de Permisividad frente al Respeto a los Derechos Humanos, Resolución de Conflictos Valorativos y un Cuestionario de Datos Personales. La muestra está conformada por 95 docentes pertenecientes al municipio de Cajeme en el estado de Sonora. Se llevaron a cabo análisis descriptivos y de varianza con los factores de atributo. Los resultados muestran que solo el 12.6% de los docentes refieren índices altos en la escala de tolerancia y 22.1% de los docentes indican índices altos en la escala de derechos humanos. De los factores de atributo solo generaron diferencias significativas sobre las variables aquellos relacionados con la edad y antigüedad. Se resalta la importancia de la edad y su relación con los factores analizados, donde al ir aumentando, el índice de tolerancia disminuye y el índice de discriminación aumenta. Se discute en términos de la deontología del magisterio y la exigencia ético – moral del servidor público.

**Palabras clave.** Docencia, Ciudadanía, Tolerancia, Derechos Humanos, Participación Social.

## Introducción

La participación social en la educación es un eje fundamental y condición necesaria para lograr los objetivos que se propone el sistema educativo nacional. Se requiere de la mayor libertad posible en el diseño curricular en las estrategias metodológicas y didácticas para alcanzar los objetivos y metas y en la toma de decisiones y elecciones de los materiales y en las estrategias pedagógicas que se seguirán para alcanzar los objetivos propuestos (Vera, 2010)

La imposición de tareas y las formas de organización que se han venido proponiendo de manera centralista, poco participativa y que generan la desconfianza de las instituciones y perpetúan pues las formas de discriminación hacia las comunidades más pobres y marginadas (Barreira, 2013) La participación social ha venido a constituirse en un proceso que aumenta la brecha entre las instituciones con alta y baja calidad educativa y más que proponer la equidad y la igualdad establece condiciones para estimularla en general (Durand, 2006).

El docente debe constituir una pieza clave en la formación ciudadana de los alumnos y de la comunidad educativa y para esto requiere de libertad pedagógica y participación social con los actores para la toma de decisiones. Arzaluz (2013) identifica la participación ciudadana con el ejercicio de la ciudadanía en la toma de decisiones en el ámbito público. La participación ciudadana puede tener fundamentalmente tres resultados: la incidencia en las estructuras gubernamentales y en las políticas públicas; la transformación del orden social y político, y; la exigencia de los derechos ciudadanos y humanos en general (Canto, 2007).

Giroux (1993, 2005) define ciudadanía que se explica en dos sentidos: como procesos ideológicos y como proceso pedagógico. Desde el primero, se integran las representaciones y diferencias que consideran la igualdad y la vida humana en el centro del discurso y de sus prácticas sociales, y el segundo, se relaciona con los contenidos de los discursos ideológicos expresados en diferentes sitios, entre ellos la escuela. La ciudadanía requiere de participación, confianza y solidaridad. El concepto de ciudadanía alude a una concepción desde los derechos civiles, sociales y políticos, pero también desde las responsabilidades. Dos elementos integran este concepto: pertenencia y participación social (Herrera, Cortés, Díaz, 2001).

Cortina (2002) señala la necesidad de diseñar y comportarse en relación con una ética organizacional para la actuación docente como servidor público. Esta cultura moral de la función pública constituye un requerimiento para las escuelas de educación básica, las cuales deben a través sus sistemas de relaciones y comunicación con sus comunidades articular un sistema de ideas y filosofía sobre el respeto a los derechos humanos, la equidad de género, la no discriminación y la inclusión social en concordancia a su cultura (Betanzos, 2017).

A partir de esta congruencia la escuela construye un conjunto de valores y creencias definitorio de lo permitido, lo correcto o deseado para sus docentes, padres y alumnos, en ellos se encuentra un conjunto de valores coherentes con la misión institucional que se traducen en rutinas y formas de relación entre los individuos y los grupos (Contreras, 2001). De esta forma se permite que todos los miembros de la comunidad ejerzan un sistema

ético que puede ser contrastado en la práctica docente y a su vez guían sus razonamientos y se convierten en obligaciones, reglas morales y relaciones. Montoya (2012) indica que en la tarea docente se debe dar testimonio con el ejemplo propio, tratando de enseñar a propios y extraños, principios y valores que el mismo profesora. El docente es responsable de la transmisión de valor y dignidad de acuerdo con su integridad

La problemática específica que se pretende estudiar se relaciona con la percepción del docente de secundaria sobre los siguientes cuestionamientos: ¿Cuáles son los valores y la conciencia ética de los docentes de la educación secundaria? ¿Los atributos personales se relacionan con la forma en la cual se manifiestan sus preocupaciones éticas?

Existe evidencia de que los factores temporales afectan la tolerancia (Tejero, 2005) y los procesos de desarrollo moral que para el caso de los docentes adultos deberían encontrarse en un post convencional pensando más allá de la comunidad o del bien propio sino de los objetivos éticos universales. Por lo anterior, la teoría supone que a mayor edad o antigüedad en la docencia mejorarían los criterios de valoración moral asociado a las normas, leyes y beneficios que el contrato social hace posible a través de la voluntad de la mayoría el respeto a la democracia y los derechos humanos.

Por lo anterior, resulta indispensable el estudio descriptivo y comparativo entre las percepciones sociales de los docentes en relación con los conceptos de tolerancia, no discriminación, respeto a los derechos humanos y percepción de conflictos valorativos asociados a la democracia como son la religión, migración y trabajo.

## Desarrollo

Participaron 95 docentes del nivel secundaria que estaban asignados como tutores o asesores de un grupo de estudiantes en la escuela. Se trata de 54 docentes mujeres y 41 hombres. Las y los docentes con el turno vespertino representan el 31.6% del total de la muestra.

Los docentes de ciencias básicas representaron la mayoría con un 42.1% de las y los tutores o asesores de grupo, y solo el 28.4% fue la o el docente de educación cívica. El 9.5% (9 en total) cuentan con 18 a 30 años, el 68.5% de 31 a 50 años y el 22.1% más de 50 años. 41 tienen de 11 a 20 años de antigüedad, 29 menos de 11 y 25 más de 21 años. Sin embargo, dado el nivel alto de rotación el 53.7% tienen menos de 10 años en la escuela. El 84.7% de las y los docentes estiman que en sus grupos existe al menos de uno a cinco alumnos con capacidades diferentes o necesidades especiales.

## Medidas

**Cuestionario de Datos Personales.** Son un total de 13 preguntas a través de las cuales se indaga sobre aspectos generales de las y los docentes; tales como sexo, estado civil, materia que imparte, edad, número de

horas que labora en la escuela, tipo de contratación, nivel de formación, años de experiencia en la docencia, en la escuela y en el grado, si ha recibido capacitación para el manejo de la agresión entre pares y número de horas, finalmente número de estudiantes en su grupo con necesidades especiales.

**Origen de la Discriminación (reactivos 126 a 139).** De la ENADIS 2010 se retomaron los nueve reactivos del origen de la discriminación en México, los cuales refieren afirmaciones sobre una serie de factores como la religión, educación, etnia, valores y demás que provocan que la gente se divida, se conflictúe y se separe. Para esta sección se realizó un Análisis factorial Exploratorio (AFE) utilizando el método de extracción de Máxima Verosimilitud con rotación Oblimin Directa, extrayendo 1 componente con una varianza explicada de 37% con un KMO de .80 y un alfa de Cronbach de .83. La otra parte del instrumento se conforma de cinco reactivos (135 a 139) sobre los criterios que generan diferencias entre las personas, que están relacionadas con la discriminación por actores, pero se presentan como afirmaciones que las y los docentes deben evaluar su estado de acuerdo o desacuerdo con la afirmación. Por ejemplo, que a los homosexuales se les permita adoptar o los derechos de los católicos. Se realizó el mismo procedimiento de validez. El AFE extrajo un componente que explicó el 39% de la varianza con un KMO de .64 y un alfa de Cronbach de .59.

**Tolerancia (reactivos 143 a 150).** Forma parte de la ENADIS 2010 y nos informa sobre los niveles de tolerancia de las y los docentes en el contexto social y en relación con lo diferente. Se trata de ocho reactivos que preguntan sobre religión raza, discapacidad y otros, y el grado de acuerdo o desacuerdo para que ellas vivieran en casa de la o el docente. Dentro de los procedimientos de validez, se realizó un Análisis factorial Exploratorio (AFE) utilizando el método de extracción de Máxima Verosimilitud con rotación Oblimin Directa, extrayendo 1 componente que explica el 71.69% de la varianza y un alfa de Cronbach de .89.

**Índice de Permisividad frente al respeto a los derechos humanos.** (reactivos 151 a 168). Estas son nueve afirmaciones con cinco opciones de respuesta (de nada a mucho), sobre distintos actores y acciones relacionadas con qué tanto se justifica la posibilidad de ejercer poder sobre una persona diferente por su color de piel, su sexo o religión. Pertenecen también a la ENADIS. De la 151 a la 159 se refiere a una evaluación sobre la percepción de permisividad sobre comportamientos antisociales que son infracciones a los derechos y se permiten en la comunidad. Se realizó un Análisis factorial Exploratorio (AFE) utilizando el método de extracción de Máxima Verosimilitud con rotación Oblimin Directa, en el cual se extrajo un componente que explica el 44% de la varianza. Se obtuvo un KMO de .82 y un alfa de Cronbach de .80. De la pregunta 160 a 168 se trata de la permisividad en el municipio de Cajeme. Para esta sección se realizó el mismo procedimiento de AFE. Se obtuvo una varianza explicada de 40% y un KMO de .86. La confiabilidad por alfa de Cronbach fue de .85.

**Resolución de Conflictos Valorativos: las situaciones (reactivos 169 a 175).** Se trata de siete reactivos que plantean diferentes situaciones conflictivas en relación con la escuela, la comunidad y el país, cada una con opciones de respuesta específicas, en donde las y los docentes evalúan la forma en que deben resolverse. Por ejemplo, el grado de acuerdo en que se aborden temas políticos en los servicios religiosos. Esta escala también forma parte de la ENADIS. Su alfa de Cronbach fue de .80

## Resultados

La dimensión origen de la discriminación, está asociada a factores como la religión, la etnia, la política, nivel de ingreso, nivel educativo, preferencias sexuales, etc. En esta dimensión las y los docentes indican con qué frecuencia estas condiciones culturales provocan divisiones sobre la gente. La media obtenida es de 1.35 y la moda de 1.33, los valores van de 1 a 5, donde uno es que nunca ocurre. Únicamente cuatro docentes refieren que cada uno de estos elementos generan conflictos y división; por su parte, quienes consideran que esto sucede de manera eventual y poco frecuente es el 48.4% del total. Aquellas que suponen que sucede normalmente se encuentran en el sexto y séptimo decil, el cual va del valor 2.66 al 3.11, constituido por 30 docentes.

En la discriminación por actores, el total de los reactivos son cinco, el valor mínimo es 5 y el valor máximo 25. Se trata de una escala negativa donde el menor valor representa a las y los docentes con menos prejuicios, estereotipos y creencias acerca de las personas, en este valor solo se encuentra a un solo docente, a partir del valor 6 hasta el 10 se tiene a 31 docentes, esto es llegando al tercer decil; a partir del valor 13, que es el octavo decil se cuentan con 19 docentes que son quienes presentan el mayor nivel de prejuicios, estereotipos y creencias acerca de los diferentes actores.

En la escala de tolerancia existen 8 reactivos, por tanto, un mínimo de 8 y un máximo de 40; sin embargo, la media es de 30.33 y la moda de 32, el mínimo es 12 y el máximo es 40. Un total de 12 docentes (12.6%) están totalmente de acuerdo que personas de otra religión, otra raza, homosexuales, personas con SIDA, con discapacidad o de culturas distintas estuvieran viviendo en su casa. No existe una persona que esté totalmente en desacuerdo con tolerar que con ella vivan personas de otra religión, raza u homosexuales. Un total de 22 personas se ubican en el primer decil, cuyo valor es de 24, representan el número de personas con menos atavismos violatorios y discriminatorios.

La siguiente escala se denomina permisividad frente al respeto a los derechos humanos, considerando que los reactivos se plantean como afirmaciones acerca de los derechos que tienen las mujeres, los adultos mayores, el servicio doméstico, las personas de la calle, etc., se le pide a las y los docentes que indique qué tan justificable considera este tipo de acciones, toda la escala está en negativo, por ello, en la medida que los valores sean mayores, la persona tiende a tener mayores estereotipos creencias y prejuicios. El valor medio fue 12.94, la moda fue de 9, el mínimo fue 9 y el máximo 45. Del total, 21 (22.1%) docentes saturaron el valor de 9, indicando que son personas no prejuiciosas y respetuosas de los derechos de los demás. Desde el valor 10, el cual indica el tercer decil, hasta el valor 15, que a su vez indica el inicio del octavo decil, se ubican 26 docentes, los cuales acumulados representan el 88.1% del total. Desde este punto hacia abajo, se encuentran las personas que justifican acciones discriminatorias o de diferenciación de derechos, las cuales corresponden al 29.9% del total de las y los docentes. Después tenemos la escala que mide la percepción que las y los docentes tienen sobre los derechos de las personas en el municipio de Cajeme, las personas son niñas, niños, mujeres, jóvenes discapacitados, adultos mayores, indígenas, homosexuales y otros. Se trata de 11 reactivos con un máximo de 45 puntos y mínimo de 11, la cual tiene una media de 34.4 y una moda de 22, en donde podemos observar que

los primeros tres deciles con el 31.6% de toda la población, están colocándose en 27 puntos de 55 posibles. Los últimos deciles, el cuarto y el quinto, tienen a 25 docentes (20%), donde estas personas son las que refieren que el municipio de Cajeme se respetan siempre los derechos de estos actores.

La siguiente dimensión analiza de qué forma las y los docentes evalúan la resolución de conflicto en diferentes situaciones, estos conflictos refieren a temas de religión, políticos o sociales, en donde se hace una aseveración, digamos en el caso de un estudiante donde su religión no le permite saludar a la bandera, qué debería hacer la autoridad escolar. Consta de siete reactivos que deberían tener un valor mínimo de 7 y un máximo de 35, la media obtenida es de 25.94 y la moda es de 26. Además, se encuentra que los primeros deciles, que van del valor 7 hasta el 24, tienen el 31.6% del total de la población; del cuarto al sexto decil llegan hasta el 65.3%, aumentando en 34.3 el porcentaje; de tal forma que los últimos tres deciles, que empiezan en el valor 28 y terminan en el 32, solamente tienen a 33 docentes que son los que asumen de mejor manera la defensa y el respeto de los derechos.

### **Análisis descriptivos Análisis de varianza**

Se realizó la prueba de análisis de varianza (ANOVA) para los 13 factores de atributo utilizados en el estudio, en relación con las escalas de exclusión, discriminación, tolerancia, maltrato-infracción, maltrato-Cajeme, conflictos valorativos y derechos-Cajeme, con la finalidad de visualizar y compara los grupos homogéneos dentro de la muestra. De estos, solo 4 resultaron significativas; edad, años de experiencia en la docencia, años como docente en esta misma escuela y años de experiencia impartiendo el grado actual. A continuación, se muestran los resultados para cada uno de estos factores de atributo.

Para el factor edad, 3 de las 7 escalas analizadas obtuvieron resultados significativos con valor de .000, estas son las escalas de discriminación, tolerancia y maltrato-Cajeme. La edad es un factor relacionado con la discriminación donde los jóvenes perciben más características de las personas en sus comunidades que provocan discriminación. Por otro lado, los jóvenes se muestran de acuerdo con tolerar en sus casas y convivencia a personas con diferentes características. Considerando que las dimensiones de discriminación y de maltrato en Cajeme se refieren a aspectos negativos en donde los valores mayores indican mayor discriminación y percepción de maltrato (respeto a los derechos humanos) el aumento de la edad se relaciona con una disminución en la tolerancia y un aumento en la discriminación de las personas que son diferentes y en las infracciones a los derechos que son permitidas en el municipio de Cajeme.

El factor años de experiencia como docente, 2 de las 8 escalas analizadas obtuvieron resultados significativos, la escala de tolerancia resulta significativa con un valor de .000 y la prueba post hoc diferencia dos grupos. El aumento en la experiencia en el servicio profesional docente aumenta la percepción de infracciones a los derechos de los de Cajeme y disminuye la tolerancia ante las diferencias entre las características de las personas.

Para el factor años como docente en esta escuela, 3 de las 7 escalas analizadas obtuvieron resultados significativos, la escala de tolerancia obtuvo una significancia de .018 y un total de dos grupos diferenciados en la prueba post hoc. Podemos observar que, para esta tercera variable temporal asociada a la antigüedad como docente en la escuela, la tolerancia disminuye con la antigüedad en la escuela aumentando las percepciones permisividad frente a las infracciones y los conflictos valorativos asociados a las formas en las cuales la autoridad debe enfrentar conflictos de migración, trabajo y religión, indicando una falta de compromiso social ante situaciones colectivas que afectan la calidad de vida de otros actores.

En el factor años de experiencia impartiendo el grado actual, 2 de las 8 escalas analizadas obtuvieron resultados significativos, la escala de tolerancia resulta significativa con un valor de .000 diferenciando dos grupos en la prueba post hoc. Para los años impartiendo el grado actual, la tolerancia disminuye con la antigüedad en el grado, aumenta la percepción de conflictos valorativos asociados a las formas en las cuales la autoridad debe enfrentar conflictos de migración, trabajo y religión.

## Conclusiones

Las conclusiones de los datos descriptivos nos indican lo siguiente: a) tenemos 30 de 96 docentes que perciben que son varias las causas que generan la diferenciación en las colonias habitacionales y comunidades educativas y solo 4 docentes asumen que no existe discriminación por causa alguna; b) En la escala de discriminación por tipo de actor tenemos 31 docentes con una percepción de un nivel moderado y 19 docentes que son quienes presentan el mayor nivel de prejuicios, estereotipos y creencias acerca de los diferentes actores; c) Solo 22 profesores de secundaria con mayor tolerancia ante lo diferente y sus derechos; c) En lo que respecta a la permisividad sobre la falta de respeto a los derechos humanos 21 docentes se asumieron sin prejuicios y respetuosa de los derechos 26 docentes lo hicieron de forma moderada y 49 justifican acciones personales que restringen los derechos; d) Las mismas preguntas pero referida a la percepción sobre las personas del municipio de Cajeme indican que 25 de los docentes perciben que las personas respetan los derechos de los demás. E) Únicamente se tienen a 33 docentes que son los que asumen de mejor manera la defensa y el respeto de los derechos ante conflictos raciales, étnicos, género y preferencias.

En términos genéricos podemos indicar que entre un 25 y 30 por ciento de docentes de la escuela secundaria maneja un sistema de valores asociados a respeto a los derechos, no discriminación e inclusión que corresponde con lo que requiere la escuela y demanda la función pública (Alemany, Ortiz, Rojas, Herrera, 2012).

Por otro lado, resulta interesante mostrar que los factores temporales son los únicos que generan diferencias en la percepción del respeto a los derechos (Mideros, 2013). Por ejemplo, el aumento de la edad se relaciona con una disminución en la tolerancia y un aumento en las características de las personas que discriminan o de las infracciones a los derechos que son permitidas en el municipio de Cajeme. Por otro lado, el aumento en

la antigüedad en el servicio público docente aumenta la percepción de infracciones a los derechos de los de Cajeme y disminuye la tolerancia ante las diferencias entre las características de las personas (Díaz, Sime 2016). Podemos observar que al aumentar la antigüedad como docente en la escuela de adscripción actual, disminuye la tolerancia, y aumentan las percepciones de permisividad frente a las infracciones y los conflictos valorativos asociados a las formas en las cuales la autoridad debe enfrentar conflictos de migración, trabajo y religión, indicando una falta de compromiso social ante situaciones colectivas que afectan la calidad de vida de otros actores (Olaya, 2002). De igual forma que para los parámetros temporales anteriores, los años impartiendo el grado actual, la tolerancia disminuye con la antigüedad en el grado, aumenta también la percepción de conflictos valorativos asociados a las formas en las cuales la autoridad debe enfrentar conflictos de migración, trabajo y religión (Latapi, 2003).

Los datos nos ubican en la urgente necesidad de combinar los referentes éticos con las normas deontológicas colocando estas últimas en el horizonte de la entelequia ética (Hortal, 2010). Sin embargo, los cambios en este horizonte implican un intrínquilis socio- político en medio de un contexto de pobreza e ignorancia del país, requiere un cambio en la conciencia del deber ser y una nueva visión de la realidad social que no sea opacada por los enfoques mediáticos, o consignas políticas porque el comportamiento ético del docente es un ejemplo para la formación deontológica de los estudiantes.

## Referencias

- Arboleda, A. J. y Hoyos. (2011). Construir paz desde la escuela. Bogotá, Colombia.
- Arráez, M., Calles, J., & Moreno de Tovar, L. (2006). La Hermenéutica: una actividad interpretativa. Caracas, Venezuela: Sapiens. Revista Universitaria de Investigación, vol. 7, núm. 2.
- Fronzizi, R. (1972), ¿Qué son los valores? FCE, 5ta. Edición México, D.F., 222 págs.
- Hernández, G. (2005). El cine-fórum como recurso didáctico para la clarificación de valores. UPN. México, CDMX.
- Llopis, J.A. Y Ballester, R. (2001) Valores y actitudes en la educación. Teorías y estrategias educativas. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Mendive, G. (2008). La escuela y sus desafíos. Declaración Universal de los Derechos Humanos, 10 de diciembre de 1948.
- Ortega y Gasset, (1961). Introducción a la estimativa. Obras Completas, tomo IV, Revista de Occidente, Madrid, 315-335 págs.
- Pascual, A.V. (1988): Clasificación de valores y desarrollo humano, Editora R & F. Nercea, Madrid. 116 págs. Román, D. M. (marzo, 2016). La crianza desde la Psicología Individual de Alfred Adler. AFIN, 1-13.
- Tamayo, M. T. (2002). El Proceso de la Investigación Científica . México : LIMUSA, S.A DE C.V. GRUPO NORIEGA EDITORES .
- Rokeach, M. (1973). La naturaleza de los valores humanos. The Free Press, Nueva York.
- Sampieri, (2006). Metodología de la investigación. McGraw-Hill. Cuarta edición. p.3-26.
- Villoro, L. (1997). El poder y el valor fundamentos de una ética política, FCE / El Colegio Nacional, México.